

04 JUL 2014



Nº

1590.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
GOLMAYO**
Carretera de Valladolid, 34
42190.- GOLMAYO
(Soria)

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería AYG/601/2005, de 5 de mayo, por la que se regulan las **Campañas de Vacunación Antirrábica** y se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina, le comunico que dicha vacunación e identificación tendrá lugar en los locales que Ud. tenga a bien facilitar, el día:

Sábado, 12 de julio de 2014

Villabuena.- a las 17:00 horas

Sábado, 19 de julio de 2014

Campanañón.- de 17:30 a 19:00 horas

Sábado, 26 de julio de 2014

Nódalo.- de 17:30 a 18:30 horas

Las Fraguas.- de 19:00 horas a 20:00 horas

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. S.A.C.
DE SORIA

Salida Nº. 20143690000067
02/07/2014 13:37:41

Los animales objeto de vacunación serán los siguientes:

a.- Perros no vacunados en la campaña 2013

b.- Cachorros a partir de 3 meses de edad.

Referente a la identificación, todo perro deberá estar identificado por procedimiento electrónico en el plazo máximo de 3 meses desde su nacimiento o primera adquisición.

Los perros definidos como potencialmente peligrosos deberán estar identificados antes de su primera adquisición.

A tal efecto, le ruego de la máxima publicidad y lo haga saber a los propietarios de los perros para que se presenten provistos de la cartilla canina a la hora indicada.

Soria, a 02 de julio de 2014



La Veterinaria Coordinador

Fdo.: Pilar Almajano García